

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, por el que se notifica Propuesta de Resolución en expediente administrativo sobre la vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente administrativo contra José Manuel Ruiz García, DAD-CO-2014-0017, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0973, finca 75587, sita en Patio La Voz del Pueblo, 10, 2, 1, 14011 Córdoba (Córdoba) y dictado Propuesta de Resolución de 4 de julio de 2014, donde se le imputa la causa conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad, prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

LA Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de AVRA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª Plt., 14008 Córdoba (Córdoba), así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre de el/la adjudicatario/a u ocupante
CO-0973	75587	Córdoba	Patio La Voz del Pueblo, 10, 2, 1	Ruiz García José Manuel

Sevilla, a 25 de agosto de 2014. La Instructora, Fdo.: Lidia M.^a Bujalance Rosales; la Secretaria, Fdo.: Belén Campos del Río.

Córdoba, 25 de agosto de 2014.- El Gerente, Francisco Javier Altamirano Sánchez.